



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

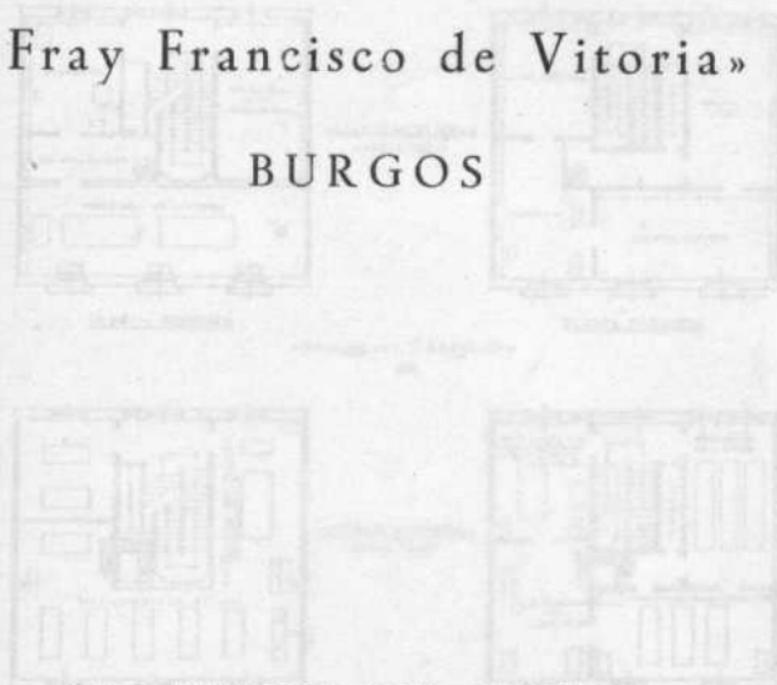
Biblioteca Pública Provincial
«Fray Francisco de Vitoria»

BURGOS

1953

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

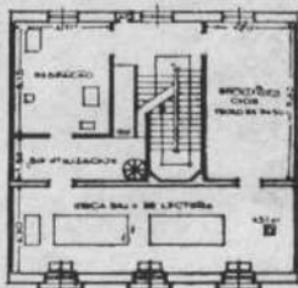
Plano de la Biblioteca Pública de Burgos
Biblioteca Pública Provincial
«Fray Francisco de Vitoria»
BURGOS



VADEMECUM DEL LECTOR

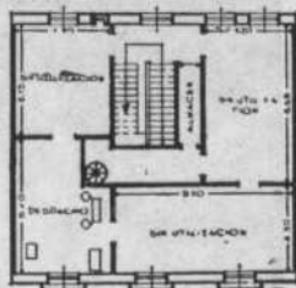
IMP. DE LA DIPUTACIÓN

Plano de la Biblioteca Pública de Burgos



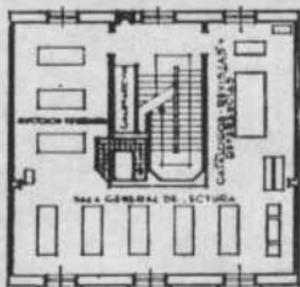
PLANTA SEGUNDA

ALTO DE LA REFORMA
HASTA 1921



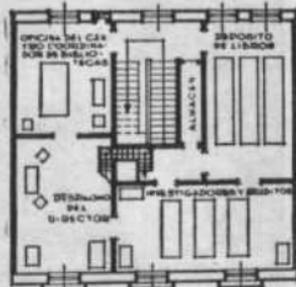
PLANTA SEGUNDA

ALTO DEL TARDOLÓN



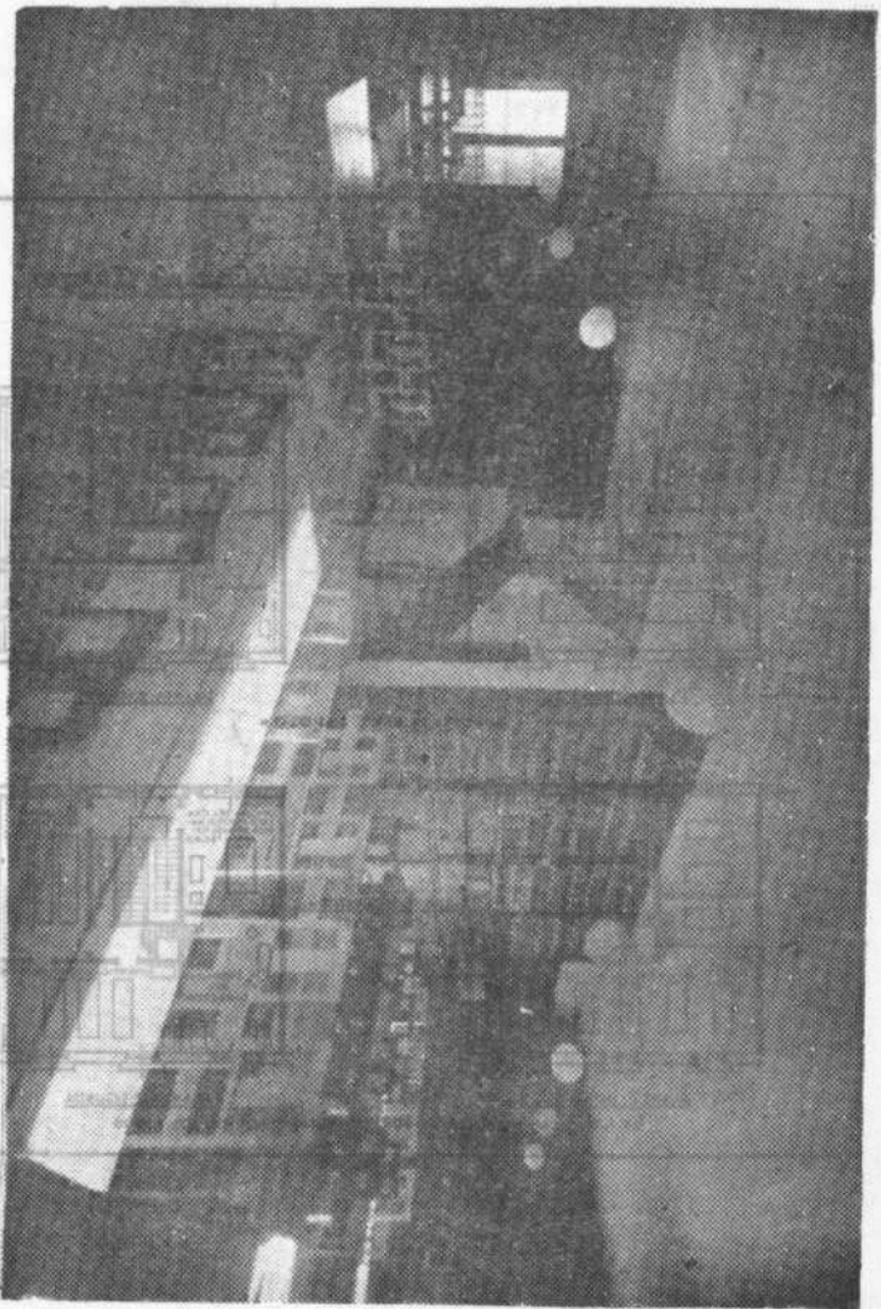
PLANTA SEGUNDA

ALTO DE LA REFORMA
DESDE 1928



PLANTA SEGUNDA

EN TODAS LAS SALAS INSTANTÁNEAS REPLETAS CUBRIENDO LOS MUROS



Vista parcial de la Sala general de Lectura y Sección femenina

UN POCO DE HISTORIA

La Biblioteca Pública Provincial de Burgos, por las noticias que a nosotros han llegado, tuvo un comienzo laborioso,

Parece ser que, allá por los años de 1844, existía un buen *montón* de libros, todos, o casi todos, procedentes de la desamortización y expropiaciones de las magníficas e interesantes bibliotecas monacales o Conventos suprimidos que, según se cita, fueron reunidos, llegando a formar una pseudo Biblioteca, que «quedó instalada» en 28 de junio de 1844 «bajo la Presidencia del Sr. Jefe Político y nombrado su Secretario D. Francisco Mariscal». Después aparece el nombre de un nuevo Secretario: el de D. José M.^o Rives.

Aquí empiezan las noticias más concretas: parece que se pusieron las llaves del local, en el Seminario Conciliar, en su poder. Pero entre el primitivo Secretario, Sr. Mariscal, y el Sr. Rives, aparecen dos señores Encargados, Guardadores o cosa por el estilo: don Manuel Asas y D. Luis Gutiérrez. ¿Qué pasó con los libros durante ese tiempo...? Nada se sabe, sino que el último señor dió cuenta a la Comisión de «que la Biblioteca que se había puesto a su cuidado contenía

muy poco de notable (1) y que la mayor parte de las obras estaban descabaladas, efecto, sin duda, según de público se decía, de las *diferentes sustracciones de libros* que en ella se habían hecho. «¿Qué cuidado fué el de aquellos señores? ¿Qué hicieron? (Por más que esas mismas preguntas podrían hacerse a posteriores bibliotecarios, pues que hay huellas de que la cosa continuó).

No se redactó por nadie Catálogo alguno y el expediente en averiguación del paradero de los libros se sumió en la sima insondable del olvido.

Por fin, en 19 de agosto de 1847, se encargó de todo un organismo de responsabilidad. Nos referimos a la Comisión de Monumentos. A ella se le debe todo lo referente a su real y verdadera fundación, cuidado celoso y puesta en marcha, etc.

Claro que hubo de luchar con la falta, y cuando no, con la inestabilidad de los locales y el ajetreo de libros de un lugar a otro «con las pérdidas y deterioros consiguientes», llegando el caso «de no hallar ya ni sitio disponible donde *almacenarlos confusamente*».

En sus laboriosos intentos de remedio y solución suenan: la Iglesia de San Pablo, el Colegio de San Nicolás, la Cartuja de Miraflores, el Colegio de Sordomudos y Ciegos, la Iglesia de la Merced, hasta venir, afortunadamente, a dar con la «Casa del Con-

(1) ¿Y las Biblias de Maguncia, Políglota Complutense, de Amberes, Códice Miniado, Obras de San Agustín, Santo Tomás, San Buenaventura, Decretos de Graciano, los ciento y pico incunables y otras varias que, felizmente se conservan?

sulado», que cedió generosísimamente la Excma. Diputación Provincial para que la Biblioteca se estableciese en ella, juntamente con el «Archivo de Códices y Manuscritos» y el «Gabinete de Numismática».

Y no paró ahí la protección de la Diputación, sino que aun concedió créditos, en fin, prestó toda su poderosa ayuda, que aun perdura, según puede verse en sus anuales presupuestos.

«Segura yá la Comisión de Monumentos de que podía disponer del edificio destinado a este objeto, se apresuró a ordenar la confección de un índice que el Profesor, y Director, después, del Instituto Provincial, D. Rafael Vega y Areta había formado, en el cual se comprendían 2.804 obras completas; 31 incompletas; 1.004 duplicados, en un total de 7.621 vol».

Colocados los libros en sus antiguas estanterías, gestionándose la construcción de otras más, se encarga el Vocal de la Comisión D. Anastasio Sáez Muñoz, Maestrescuela de la Catedral, «de todo lo relativo a la ordenación y clasificación de las obras, enriqueciéndose su número con 80 nuevas obras (492 vol.), sin faltar entre sus laboriosos trabajos el lograr encuadernar 140 de los antiguos».

Por fin, puede señalarse la fecha de su inauguración: 14 de septiembre de 1871, la cual parece se verificó con la mayor solemnidad (no hemos podido encontrar referencia del acto), juntamente con la del Museo Arqueológico y de Bellas Artes.

El mencionado D. Anastasio Sáez Muñoz, leyó en el acto una interesante Memoria en que hizo historia de todas esas vicisitudes de que nos vamos ocupando,

avalorando su trabajo con una especie de acertada visión panorámica de las cosas valiosas que contenía la Biblioteca. A esa memoria, que figura entre tantos y valiosos libros como contiene la Biblioteca actualmente, remitimos al lector para su más completa información. Titúlase: «*Resumen de los actos y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Burgos*»... en que también figura el discurso de D. Juan M. Sánchez de la Campa, al inaugurarse el Museo Arqueológico y de Bellas Artes en la misma fecha.

He aquí, pues, que debemos consignar tres nombres de verdaderos fautores de la Biblioteca Provincial, miembros de la Comisión de Monumentos:

D. José María Rives, D. Rafael Vega y Areta y D. Antonio Sáez Muñoz.

Algún día deberá de celebrarse una sesión de tipo académico en esta Biblioteca en honor de estos señores y de aquella benemérita Comisión de Monumentos a que pertenecieron.

Pasó el tiempo; llegamos a 1944. La Biblioteca ha venido desempeñando su misión. Habrá tenido, sin duda, algunos progresos, algunas mejoras y enriquecimiento de sus fondos bibliográficos, pero, aparece vetusta, rutinaria, lánguida, de aspecto tan severo, que llega a triston, para estos tiempos, estrecha y, desde luego, insuficiente. Frialdad en todos sentidos; cuatro de sus magnificas salas sin utilización, aunque recubiertos en su totalidad sus muros con sendas estanterías de tipo antiguo, repletas de libros. Solamente una sala, con disposición para 37 lectores, habili-

tada: poco ventilada, cargada su atmósfera con las emanaciones de un estufón para su calefacción... Estamos en mitad del siglo xx. El público se ha hecho muy lector; la clase estudiantil se ha multiplicado; las necesidades de estudio y lectura, lo mismo; pocos encuentran lo que buscan: lo que es útil o necesario ahora. Toda aquella riqueza bibliográfica vegeta, cerrada, en sus estantes magníficos. No interesa a la generalidad; sólo a sabios investigadores y Catedráticos, Sacerdotes, Religiosos, etc. El público acude ávido, incluso muchas damas que no tienen donde colocarse con el decoro debido a su sexo, por estrechez; muchos niños de ambos sexos... No puede acogerseles. Los Catálogos, muy defectuosos, no responden bien; se pierde mucho tiempo por la dependencia en buscar incansablemente... Todo requiere una honda y radical reforma. Es labor larga y difícil, lenta, pero hay que emprenderla con valor y con espíritu. Se comenzará por lo que parece más elemental: la distribución de fondos. Establécense dos grandes apartados que podríamos titular Popular y Sabio. Habilitanse para lo primero la sala baja, la que viene utilizándose de antiguo; para lo segundo, las del segundo piso. Abrense los cerrados estantes, quedando a la vista los volúmenes; acude el público con la natural curiosidad y avidez, hallando allí obras que parecía, antes, no constar en la Biblioteca, y va descubriéndose que es más útil y mejor de lo que se creía; aumenta la asistencia asombrosamente y... siguen sin caber. Dispónese el despacho del Director para Sección exclusivamente femenina. Habilitase la sala de

entrada para Revistas, Periódicos, Referencias, Infantil... Ya hay tres salas utilizándose. Constrúyense muebles apropiados: ocho mesas vistosas, aunque sencillas, sólidas, cómodas; se adquieren a juego, 80 sillas. Ya se pueden situar cómodamente 80 lectores; es decir, que hemos aumentado la permanencia en la Biblioteca en 50; se instala la calefacción central, desterrándose aquel estufón con sus emanaciones y malos olores. Se reforma el sistema lumínico, mejor distribuído, con supresión de sombras secundarias y reflejos alucinantes; luz difusa, amarillenta clara; se recatalogan obras de la parte popular hasta más de 11.000 volúmenes. Se forma un catálogo metódico, moderno, en fichas, que van aumentando sin cesar... Se sigue, se seguirá hasta el final, Dios mediante... Se adquieren importantes lotes de obras modernas, de estudio casi todas...

El local actual de la Biblioteca

Se acompaña un doble gráfico de la Biblioteca, que da clara idea de la transformación de los locales, así como algunas fotografías. En la parte superior, la Biblioteca antigua; en la inferior, la moderna.

Ha sido menester quitar puertas, derribar sólidos muros, sustituidos por no menos sólidas viguetas de cemento armado que, descargando al edificio de peso, le han dado mayor solidez y hasta prestancia, y, así, ha podido formarse un magnífico salón de lectura, en forma de U, constituyendo tres amplias secciones.

1.^a—(A la entrada) Referencias, Periódicos, Revistas e Infantil,

2.^a—Sala general de lectura (sexo masculino.)

3.^a—Sala especial y exclusiva para el sexo Femenino.

En cada una de ellas pueden situarse con cierta comodidad y suficiente amplitud: en la 1.^a, 20 lectores; en la 2.^a, 44; en la 3.^a, 24; en total, 88.

Se ha abierto una suficiente y airosa escalera entre la 2.^a y 3.^a Salas, que conduce a la 4.^a, reservada para aquellos lectores que, necesitando de recogimiento, por dedicarse a estudios serios que les obligan a consultar Obras valiosas y numerosas, han de realizar su trabajo profundo o detenido y que al tener que abandonarle, momentáneamente, para ocuparse de otros asuntos que les reclaman, han de dejarle paralizado, acaso en un punto interesante, en que, al volver, pudieran olvidar algún dato extraviado por la recogida anterior de papeles o notas. Esto queda evitado, totalmente, por quedar las cosas en su momento, lugar y estado para reanudar el estudio a su vuelta. Nadie habrá osado tocarlo ni curiosearlo; allí se encontrará como se dejó. Esta es la Sala que podemos nominar de Profesores, Investigadores y Eruditos. Muebles sencillos, pero apropiados y cómodos, sin ostentación; abundante luz, suficiente calefacción, como en las demás salas; apartamiento, silencio. Su vigilancia, queda a cargo de su caballerosidad y cultura. Rodeados de libros valiosos que, allí esperan sus manos y talento, pueden reunirse, sin molestar, hasta 18.

En el mismo piso, un magnífico Depósito de Libros Antiguos, Incunables, etc., más otra Sala, con capacidad para 14 lectores, como minimum, que será luego, la Sección de Estampas, Grabados, Fotografías y Música (Los burgaleses, deberán contribuir a su formación, en su día).

Con estas dos Salas aumenta el número de lectores en 32, que sumados a los anteriores 88 citados, resulta una capacidad total de 120 (antes, 37).

Por O. M. de 11 de febrero de 1948, se dota a la Biblioteca de un nombre ilustre. En estas fechas, fin de 1952, se hace solemnemente su dedicación, entronizando el retrato de un burgalés ilustre: el R. P. M. Fray Francisco de Vitoria, de la Orden de Predicadores, creador del Derecho Internacional Moderno. A España le cupo este honor más en su brillante historia, llena de asombrosos acaecimientos; éste, como todos, lleva la impronta del carácter español, su misionismo.

Que su espíritu nos presida, acompañe y nos guíe para obtener tantos y tan suaves frutos, como obtuvieron sus discípulos.

COMO UTILIZAR LA BIBLIOTECA

Lo primero y más necesario es tener *el concepto cabal de lo que es la Biblioteca*, para qué sirve, qué utilidades podemos obtener de ella, etc.

La Biblioteca es un Centro Cultural Educativo. Es la prolongación de la Escuela, el complemento de los Centros de educación y de enseñanza; prepara y auxilia a los Superiores y proporciona una base intelectual al industrial, al comerciante, al labrador, al obrero. Entretiene y distrae agradablemente a todos, al tiempo que les ilustra y pone en contacto con el movimiento intelectual y social del Mundo, y a todos proporciona muy útiles armas para valernos, con éxito, en la lucha por la vida.

Se acude a ella para:

Leer, estudiar e investigar, etc.

No es posible cumplir ninguna de estas finalidades, viniendo a ella sin buen propósito, haciendo ruido, conversando o estando inquieto. Por tanto:

- a) Hay que andar y moverse quedo.
- b) Hablar sólo en caso de necesidad y en el tono más bajo posible.

- c) Usar del libro correctamente:
CUIDÁNDOLO; NO MANCHÁNDOLO; NO DOBLANDO SUS HOJAS; NO HACIENDO EN ÉL SEÑALES CON PLUMA, LAPIZ, etc.

Un sencillo trozo de papel, es la mejor señal para saber dónde se suspendió la lectura para continuarla luego o mañana.

Mientras se lee, leer solo, sin compañía; no se debe prestar el libro a otro, ni cambiarle, puesto que él puede tenerle después.

Qué hay que hacer para leer en la Biblioteca

Lo primero, dirigirse al Encargado o Bibliotecario y pedirle un «Boletín» de solicitud de obra.

Después, consignar en él los datos correspondientes a la obra y al lector.

Si no se conocen los de aquélla, hay que acudir a buscarlos en los Catálogos.

Los *Catálogos* son el medio de utilizar la Biblioteca; los instrumentos de acceso al libro.

Suelen ser: o libros en que están relacionadas las obras con un orden determinado o un conjunto de tarjetas o fichas que tienen consignados cuantos datos identifican el libro.

Los Catálogos son la respuesta a tres preguntas:

- 1.^a Qué obras posee la Biblioteca sobre el autor.
- 2.^a Quién es el autor de la obra que lleva tal título.
- 3.^a Qué obra posee la Biblioteca sobre determinado asunto.

Las formas más corrientes en que los Catálogos se presentan al público, son dos:

- 1.^a *Catálogo alfabético.*
- 2.^a *Catálogo metódico o sistemático* (lo que quiere decir por *materias*).

Estas dos clases de Catálogos son los que se utilizan en esta Biblioteca.

Catálogo alfabético. — Comprende este Catálogo todos los libros y folletos impresos, colecciones de estampas y obras de música... Atlas geográficos, etc., etc.

Las cédulas de este Catálogo están agrupadas por orden alfabético de apellidos de autor y de la palabra destacada de la portada del libro, cuando falta o no se conoce.

Esa palabra destacada es el *el primer sustantivo determinativo* del título de la obra.

Están comprendidas todas las papeletas en una sola serie y bajo un solo alfabeto, tanto las *principales* como las de *Referencia*.

Las primeras, son aquellas que llevan absolutamente todos los datos que identifican la obra, en forma que la hacen inconfundible con otra.

Las segundas, son aquellas que *hacen referencia* a éstas, por expresar solamente una variante, que nos aclara o facilita la búsqueda, y a ellas nos encamina para completarnos el detallado conocimiento de la obra.

Base de su ordenación, es el alfabeto castellano, compuesto de 29 letras, a las que se añade la W.

Catálogo metódico. — Se acude a este Catálogo

cuando no se conoce el autor, ni acaso el título de la obra.

Como está ordenado por *materias*, y necesariamente a una de ellas ha de pertenecer la obra, a esa se acude, y allí seguramente se encuentra la que se necesita, de no ser una determinada, especialmente, que pudiera no estar en la Biblioteca.

Los conocimientos humanos están clasificados en este Catálogo en 10 Grupos principales:

Cada grupo de éstos, se divide en otros 10, los cuales se dividen, asimismo, en 10 cada uno, y así sucesivamente, hasta quedar agotada la Materia. Por eso este Catálogo se llama *decimal*.

CATÁLOGO METÓDICO

(ADAPTACIÓN DEL CATÁLOGO DECIMAL)



Este Catálogo comprende *diez grupos principales*. Se distinguen por tener a su frente una guía de color rojo.

Cada uno de estos grupos contiene varios *subgrupos*, separados, a su vez, por una guía de color azul.

Cada lector debe saber a qué grupo principal pertenece la obra que quiere leer y, después, atendiendo a la clasificación que sigue, podrá fácilmente hallar la obra apetecida, teniendo en cuenta que las fichas están ordenadas *alfabéticamente, dentro de cada subgrupo, por apellidos* de autor o por el primer sustantivo determinativo del título de la obra, si fuera anónima o de autor desconocido.

Quien sepa el autor y título de la obra consultará el *Catálogo Alfabético*.

He aquí la clasificación:

O. — Obras generales

Biblioteconomía. — Bibliografía.
Enciclopedias generales.

Colecciones generales de ensayos y conferencias.
Periódicos generales. — Revistas.
Memorias, Anales, etc. de Academias y Sociedades.
Exposiciones, congresos y certámenes.
Bibliotecas especiales.
Manuscritos y libros preciosos.
Catálogos.
Archivología.

1. — Filosofía

Generalidades
Metafísica. — Ontología.
El Espíritu y el Cuerpo.
Espiritismo. — Magia. — Hechicería. — Ciencias ocultas.
Hipnotismo. — Magnetismo animal.
Sueño. — Ensueño. — Sonambulismo.
Psicología.
Lógica. — Dialectica.
Ética o Filosofía Moral.
Historia de la Filosofía. — Sistemas Filosóficos.
Pedagogía y Metodología.
Estudios varios y miscelánea Filosófica.

2. — Religión. — Teología

Teología y Religión.
Biblia. — Evangelios.
Práctica Religiosa.
Devoción. — Lecturas Religiosas.

- Himnología. — Poesías Religiosas.
Obras Pastorales.
Sermones. — Evangelización.
Acción Católica. — Congregaciones.
Arte Religioso y Litúrgico.
Historia de la Iglesia. — Iglesias y Sectas Cris-
tianas.
Hagiografía
Religiones no Cristianas.
Miscelánea Religiosa. — Estudios, etc.

3. — Ciencias Sociales y Derecho

- Sociología.
Socorros. — Seguros. — Asociaciones.
Estadística.
Ciencia Política.
Economía.
Derecho.
 Ciencias del Derecho.
 Códigos. — Jurisprudencia. — Legislación.
Administración. — Derecho Administrativo.
Enseñanza. — Educación.
Comercio. — Comunicaciones. — Transportes.
Costumbres. — Folk-lore. — Trajes.
Miscelánea.
4. — Filología y Lingüística
Filología en General. — Diccionarios, etc.
Castellano y sus Dialectos. — Lenguas Españolas.

Inglés.
Alemán.
Francés.
Italiano.
Latín.
Griego.
Otras Lenguas.

5. — Ciencias Puras

Generalidades.

Matemáticas.

Astronomía. — Geodesia. — Física del Globo.

Física.

Química y Mineralogía.

Ciencias Naturales (En general).

Geología.

Biología. — Paleontología. — Antropología.

Botánica.

Zoología.

6. — Ciencias Aplicadas. — Tecnología

Medicina.

Generalidades.

Anatomía, Fisiología e Higiene.

Patología.

Ginecología. — Obstetricia. — Enfermedades de los niños.

Terapéutica. — Farmacopea.

Medicina Veterinaria.

Ingeniería. Juegos y Deportes.
Maquinaria.
Metalurgia. 8. — Literatura.
Industrias Eléctricas.
Aviación. Ciencias Literarias.
Radiodifusión. Preceptiva Literaria.
Ciencias y Artes Militares. Historia Literaria.
Agricultura. Crítica Literaria.
Generalidades. Obras Completas de un Autor.
Industrias Agrícolas. Poesía Épica.
Zootecnia. Poesía Lírica.
Industrias Zootécnicas. Poesía Dramática.
Economía Doméstica. — Novela — Didáctica.
Comercio. — Transportes. — Navegación. Oratoria.
Industrias Químicas. Epistolografía.
Industrias Mecánicas. — Oficios. Estudios Varios.
Manufacturas. Miscelánea Literaria.
Construcción.
Topografía. 3. — Historia y Geografía.

7. — Bellas Artes y Deportes

Generalidades. Ciencias Históricas.
Arquitectura. Historia Universal (En general).
Escultura. Historia de los diversos países.
Pintura. Historia de la Civilización — Etnografía.
Dibujo y Decoración. Arqueología y sus Ciencias.
Grabado. Memorias — Monografías.
Fotografía. — Cinematografía. — Radiovisión. Biografía.
Música. Anales y Diarios (No periódicos).
Baile. — Danza. — Pantomina, etc. Estudios Varios.

Juegos y Deportes.

8. — Literatura

Ciencias Literarias.

Preceptiva Literaria.

Historia Literaria.

Crítica Literaria.

Obras Completas de un Autor. — Antologías.

Poesía Epica.

Poesía Lírica.

Poesía Dramática. — Teatro.

Novela. — Didascálica. — Cuento.

Oratoria.

Epistolografía.

Estudios Varios.

Miscelánea Literaria.

9. — Historia y Geografía

Historia

Ciencias Históricas.

Historia Universal (En general)

Historia de los diversos países.

Historia de la Civilización. — Etnografía.

Arqueología y sus Ciencias.

Memorias. — Monografías.

Biografías y Semblanzas.

Anales y Diarios (No periódicos).

Estudios Varios.

Geografía

Ciencias Geográficas.

Geografía Universal (En general).

Geografía de los diversos Países.

Exploraciones, Viajes, Narraciones (No novelescos).

Colonización (En sentido geográfico).

Cartografías. — Guías.

Miscelánea Geográfica.

Cuando, aun así, el lector se encuentre desorientado o dudoso, debe de recurrir al Bibliotecario, que le orientará debidamente.

Nunca se debe de intentar extraer las fichas de su fichero, pues, además de desordenar el Catálogo, podrían romperse, perderse, etc., con daño para todos.

Encontrada la cédula correspondiente a la obra buscada, se tomarán de ella los datos necesarios. especialmente la *signatura topográfica*, que es aquel número que, en forma de quebrado, generalmente, se encuentra escrito con lápiz en la parte central más superior de la papeleta o ficha y que indica el lugar que en la Biblioteca ocupa el libro.

Una vez lleno el «Boletín» de pedido, y con la indicación de la Signatura, se entregará al Bibliotecario para que sirva el libro, y con él ya, irá a colocarse a donde le indiquen o pueda estar más cómodo, sin ser molestado por los demás lectores y evitando, igualmente, el serles molesto.

NOTAS

SOBRE EL SERVICIO PUBLICO

(Extractadas del Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado)

La Biblioteca estará abierta mañana y tarde durante las horas que se determinen para cada estación del año.

Desde **media hora** antes de la del cierre de las Salas de lectura, no se servirán nuevos pedidos y **un cuarto de hora** antes se dará la hora.

Tendrá libre entrada en la Biblioteca todo *el que necesite de ella.*

No obstante, queda reservado el derecho de admisión para aquéllos que, por su porte y modos, se les vea incompatibles con el buen orden, corrección y silencio que deben reinar en ella.

El simple acceso a la Biblioteca supone en la persona el absoluto acatamiento a las disposiciones reglamentarias y autoridad de los funcionarios de la misma, en beneficio general, bien entendido que el que perturbase o tratase de perturbar el orden y dis-

ciplina, será expulsado del Centro por el tiempo que se determine.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO:

El venir en **pandilla**. Situarse para la lectura en **parejas o amigable reunión**. **Hablar** unos con otros, bajo ningún pretexto. **Cambiarse** los libros, revistas o periódicos. Recibir visitas, avisos o buscarse unos a otros. Utilizar libros, revistas o periódicos **que no sean de la Biblioteca**, quedando esto último [exceptuado cuando se demuestre que le es necesario al lector, siempre en correspondencia **con los libros de la Biblioteca** y participándolo, antes, al Jefe del Servicio o al Director. Venir, so pretexto de lectura, a resolver sus asuntos particulares.

Todos los libros, periódicos, revistas, catálogos, etc., cuanto constituya, en fin, el fondo científico de la Biblioteca, **está ampliamente puesto a disposición del público**, en armonía con el estado cultural, social y edad de cada uno, y de ningún modo se tendrá esta amplitud para aquellas obras que, en relación con esas consideraciones, puedan ser nocivas a la salud intelectual, moral, social y aún orgánica del lector.

No obstante, el que demuestre ante el Sr. Director la necesidad de consultar obras de delicado contenido, en cualquier orden, podrá utilizarlas.

Es permitido, desde luego, *con las precauciones debidas y autorización consiguiente del procedimiento de obtención*, sacar copias o calcos de dibujos, lámii-

nas, fotografías, etc., resolver problemas, crucigramas o jeroglíficos sobre papel o cualquier otra materia escriptoria, pero no en las hojas del libro, revista o periódico, y los que así lo hicieren, como los que acostumbran a dejar sus observaciones, juicios o apostillas en las márgenes o partes en blanco, serán sancionados como proceda, debiendo, por el contrario, poner todos, sin excepción, el mayor cuidado en conservar lo que sea objeto de su lectura en el más decoroso estado, alcanzándoles el deber de impedir que otro falte a esta elemental muestra de corrección y cultura o, en su caso, a portar a la Dependencia la oportuna denuncia.

Cada lector podrá colocarse en la Sala correspondiente donde le plazca, salvo advertencia en contrario, y desde luego, se someterá al cambio de lugar, si así pareciere oportuno al Jefe del Servicio para mayor facilidad u orden.

Por corrección y buenas costumbres y hasta por higiene, a la Biblioteca se debe acudir limpio y aseado decorosamente.

SERVICIO CIRCULANTE

El **servicio circulante** o de **préstamo** de obras para la lectura en el domicilio del lector, queda también ampliamente establecido bajo la forma reglamentaria de **caución metálica**, cuya cantidad será devuelta, en su integridad, al serlo la obra u obras.

Pero, aquellas personas que por especiales circunstancias, que apreciará como suficientes el señor

Director de la Biblioteca, deban ser dispensadas de la misma, serán provistas de una **Tarjeta de Lector**, a su in tancia, que les servirá de garantía, aunque, también, si así procediere, se les eximirá de este requisito reglamentario.

No se podrán consultar ni retirar de una vez más de **dos** obras ni más de **tres** volúmenes, siempre solicitados en la misma papeleta de pedido y por el propio interesado,

No se otorgará el préstamo de otras obras que de las de **Estudio** o de las que para el mismo puedan servir, y, desde luego, **no deben solicitar ninguna los enfermos, ni los que estén a su cuidado**, en beneficio de la salud pública.

Las devoluciones habrán de hacerse puntualmente en la fecha indicada, lo más tardar.

Cuantas personas necesiten obras que no consten en los Catálogos de la Biblioteca, pero, que tengan conocimiento de su existencia en otra del Estado, podrán solicitarla, la cual, pedida en préstamo, será facilitada.

Asimismo, quienes noten la falta de obras que deban estar o sean útiles para la mayoría de los estudiosos, en este Centro, pueden utilizar el **Registro de Desiderata** para consignar sus datos o pedirla simplemente por medio de la papeleta de solicitud, para llegar a su adquisición oportunamente.

La Dirección, deseosa de dar siempre las máximas facilidades para la buena utilización de la Biblioteca y cómoda lectura, oirá gustosa o recibirá la petición de cuantas aclaraciones necesite el lector.

COMO HABLA EL LIBRO AL LECTOR

(De H. Maxón, adaptada al español por Antero Urioste)

- 1.º No me abras por simple curiosidad.
- 2.º No humedezcas las yemas de los dedos para volver mis hojas; ni tosas ni estornudes sobre mis páginas, ni me tomes sino con las manos limpias. Me avergonzarías si, sucio, me pidiese otro lector.
- 3.º No hagas ninguna señal ni anotación en mis páginas, ni con la pluma ni con el lápiz. Me volverías despreciable.
- 4.º No me levantes en alto tomándome por una de las pastas; y cuando me leas, no te apoyes sobre mí con los codos ni con los brazos. Me harías mal.
- 5.º No me dejes abierto ni vuelto del revés, besando con las páginas la mesa o pupitre.
- 6.º Nunca coloques entre mis hojas un portaplumas, un lápiz ni otro objeto que sea más grueso que una hoja de papel; perjudicarías mi lomo.
- 7.º Si al suspender la lectura temes no recordar la página en que la dejas, no pliegues la hoja ni dobles sus ángulos. Emplea como registro una cinta o tira de papel, que son señales inofensivas.
- 8.º Date cuenta de que no debo estar en tu poder más tiempo que el estrictamente necesario, pues solicitan mi compañía y consejo otros lectores.
- 9.º Medita en que, pues, podemos encontrarnos nuevamente, te desagradaría verme envejecido, manchado o roto.
10. Así, procura conservarme limpio y lo mejor que te sea posible. En cambio yo pagaré tu buen tratamiento ayudándote a ser feliz y proporcionándote algunas armas para la lucha por la vida.

Número de lectores y obras servidas desde 1945

Años	Número de obras pedidas	Número de volúmenes leídos	Número y clasificación de los lectores			
			Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1945	22.877	26.672	20.773	722	1.157	225
1946	24.508	26.715	22.235	1.418	655	200
1947	14.380	15.596	12.317	1.164	735	164
1948	32.573	35.687	24.728	3.669	3.336	840
1949	42.859	47.125	27.941	5.024	7.716	2.178
1950	47.759	51.015	33.049	4.127	8.784	1.799
1951	44.272	47.157	32.687	4.938	5.286	1.361
1952	45.209	47.928	35.057	5.303	3.550	1.299
Totales..	274.437	297.895	208.787	26.365	31.219	8.066

Periódicos y Revistas que pueden leerse en la Biblioteca

Periódicos - Boletines - Legislación

- Diario de Burgos.
- La Voz de Castilla.
- Boletín Oficial del Estado.
- Boletín Oficial de la provincia de Burgos.
- Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis.
- Boletín del Ministerio de Educación Nacional.
- Boletín de Estadística e Información del Excelentísimo Ayuntamiento.
- Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.
- Boletín Meteorológico del Ministerio del Aire.
- Índice Progresivo de Legislación
- Repertorio Cronológico de Legislación (ARANZADI)
- GUIA (Información de oposiciones, concursos, etc.).

Revistas Literarias, de entretenimiento, Curiosidades, etc.

- MUNDO.
- LETRAS.
- Semana.
- Lecturas.
- Marca (Deportes).

Meridiano (Resumen de informaciones mundiales).
Primer Plano (Revista de Cinematografía).
MUNDO HISPANICO (Informativa Patriótica Hispano-Americana. Magníficas ilustraciones).

Poesía Española.

Estrofa.

Indice.

Industriales y de Artes y Oficios

Ibérica.

Motor Mundial.

Metalurgia y Electricidad.

Revista Industrial y Fabril.

Revista de Artes y Oficios.

Arte, Investigación, Bibliografía, etc.

Arbor.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Mneos.

Boletín de la Comisión Porvvincial de Monumentos Artísticos e Históricos y de la Institución «Fernán González».

Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander).

Bibliografía Hispánica.

Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Ciencias, Derecho, Educación y Economía

Endeavour.

Euclides.

Revista de Derecho Financiero,
Revista Nacional de Educación.
Revista de Pedagogía.
El Economista.

FEMENINAS

El Hogar y La Moda (Modas, etc.).
Luna y Sol (id.).
Cumbres (Acción Católica Femenina).
Bazar (niñas).

INFANTILES

DUMBO.
Camino.
Bazar (de la Sección Femenina de F. E. T.).

Religiosas y religioso - sociales

Ecclesia.
Cultura Bíblica.
El Monte Carmelo.
Ecos del Carmelo.

Agrícolas y Ganaderas

Agricultura.
El Agricultor Burgalés.
Ganadería.

Historia y Geografía

Hispania.
Estudios Geográficos.

Foro.
Revista de Derecho Financiero.
Revista Nacional de Educación.
Revista de Pedagogía.
El Economista.

FEMENINAS

El Hogar y La Moda (Modas, etc.).
Luna y Sol (Id.).
Cumbres (Acción Católica Femenina).
Bazar (niñas).

INFANTILES

DUMBO.
Camino.
Bazar (de la Sección Femenina de E. E. T.).

Religiosas y religioso - sociales

Ecclesia.
Cultura Bíblica.
El Monte Carmelo.
Ecos del Carmelo.

Agrícolas y Ganaderas

Agricultura.
El Agricultor Bungalés.
Ganadería.

Historia y Geografía

Hispania.
Estudios Geográficos.

